

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de agosto de 2008

Expte. N° 8.433/08

RES. C. D. N° 343/08

VISTO:

Que por Res. C. D. N° 326/08 y 330/08 se tiene por prorrogada la designación Interina del C.U. Ernesto SÁNCHEZ y de la Lic. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA, a partir del 01/08/08 y por el término de un año, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que las prórrogas antes mencionadas se atienden con partidas vacantes, en la Planta Docente de esta Facultad, de Profesor Asociado Dedicación Semiexclusiva y de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, respectivamente;

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión elabora y aprueba por unanimidad el siguiente despacho valido para ambos casos: "*Prorrogar por el término de un año y fijar el 31/12/08 como plazo para que el Departamento de Informática eleve la propuesta de normalización del cargo*";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento de Informática eleve una propuesta de normalización de los cargos de Profesor Asociado Dedicación Semiexclusiva y de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, aludidos en el exordio de la presente fijándose como plazo máximo para tal presentación el 31 de diciembre de 2008.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Departamento de Informática. Cumplido, RESERVESE.

NM


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS